



GUÍA DOCENTE CURSO: 2018-19

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Practicum I		
Código de asignatura:	30112401	Plan:	Grado en Educación Social (Plan 2011)
Año académico:	2018-19	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	2	Tipo:	Prácticas Externas
Duración:	Segundo Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	6	
	Horas totales de la asignatura:	150	
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Sánchez Ayala, Adoración		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A). Planta 2		
Despacho	50		
Teléfono	+34 950 015367	E-mail (institucional)	aayala@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505250515650555565		
Nombre	Fernández Prados, Isabel		
Departamento	Dpto. de Geografía, Historia y Humanidades		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edif. C). Planta 1		
Despacho	301		
Teléfono	+34 950 214467	E-mail (institucional)	iprados@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550535253515675		
Nombre	Fernández Torres, María Mercedes		
Departamento	Psicología		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A). Planta 2		
Despacho	050		
Teléfono	+34 950 015226	E-mail (institucional)	mftorres@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256515652515278		
Nombre	Ferrer Torres, Juan		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A). Planta 2		
Despacho	26		
Teléfono	+34 950 015370	E-mail (institucional)	juan.ferrertorres@gmail.com@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550515457505182		
Nombre	González Jiménez, Antonio José		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Central. Planta 2		
Despacho	13		
Teléfono	+34 950 015957	E-mail (institucional)	ajgonzal@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=525250574848555388		
Nombre	Jover Rodríguez, Sofía Carolina		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A). Planta 2		
Despacho	48		
Teléfono	+34 950 015450	E-mail (institucional)	jrs019@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==>

Firmado Por	Universidad De Almería	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/7
 W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==			

Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256525150485076		
Nombre	Lozano Díaz, Antonia		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Central. Planta BAJA		
Despacho	88		
Teléfono	+34 950 214451	E-mail (institucional)	ald805@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=535053505150555481		
Nombre	Parra Uribe, Miguel		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A). Planta 2		
Despacho	49		
Teléfono	+34 950 015378	E-mail (institucional)	mparra2uribe@gmail.com@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505150504955505768		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio	. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio	. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=		
Nombre	Rodríguez Fernández, Antonia		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A). Planta 2		
Despacho	35		
Teléfono	+34 950 015361	E-mail (institucional)	arfernan@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=484956575753575282		
Nombre	Rodríguez Vaquero, Jesús Eugenio		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Central. Planta BAJA		
Despacho	94		
Teléfono	+34 950 214432	E-mail (institucional)	jvaquero@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550515351564869		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==>

Firmado Por	Universidad De Almería	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/7
			
W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==			

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Esta asignatura de Prácticas Escolares correspondiente al Grado en Educación Social permite desarrollar un conjunto integrado de prácticas de iniciación en contextos socioeducativos y/o comunitarios, con el fin de preparar para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la intervención social y educativa.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Para abordar el Practicum I son necesarios los conocimientos adquiridos sobre las bases conceptuales y contextuales de la educación social, el análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa,... Esta asignatura se apoya en la formación básica y obligatoria adquirida en el Primer Curso y, en concreto, en el Segundo Curso de la Titulación de Grado de Educación Social, guardando relación con las asignaturas correspondientes como, Educación e Integración Social, Métodos de Análisis de la Realidad Socioeducativa,...

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Aunque no existe ningún prerrequisito para matricularse en la asignatura de Practicum I, se recomienda haber adquirido las competencias específicas de las diferentes materias del módulo de Formación Básica correspondiente al Primer Curso de la Titulación de Grado en Educación Social.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

Las competencias específicas a desarrollar en el Practicum I según el Plan de Estudios de Grado en Educación Social por la Universidad de Almería (2010) son:

- Conocer y comprender de forma crítica los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del educador/a social.
- Analizar, conocer y comprender las funciones del educador/a social, así como las características de las instituciones y organizaciones socioeducativas.
- Observar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de comprender la complejidad socioeducativa y la dinámica de la intervención por parte del educador/a social.
- Comunicar la propia construcción del conocimiento de forma clara, original y rigurosa, utilizando diversos formatos expositivos.
- Iniciativa, autonomía y responsabilidad en las tareas realizadas.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocer de forma crítica, razonada y fundamentada los procesos socioeducativos, desde su complejidad social y diversidad humana. Desarrollar estrategias de observación y registro de las experiencias desarrolladas en los diversos contextos socioeducativos. Reflexionar sobre las funciones del educador/a social relativas a la intervención socioeducativa en un contexto real. Sintetizar la experiencia del practicum en una memoria reflexiva, original y creativa. Participar activamente, con autonomía y responsabilidad en el desarrollo de las actividades que se desarrollen en las instituciones y organizaciones socioeducativas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==

PÁGINA

3/7



W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==

PLANIFICACIÓN

Proyecto Formativo

Las prácticas de campo incluyen un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la observación, la acción y la experiencia permitiendo, al mismo tiempo, la apropiación e integración de conocimientos, habilidades y actitudes. En concreto, los estudiantes deben descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención en diversos escenarios socioeducativos y comunitarios, siempre en compañía de un educador social (tutor profesional del centro), experimentado en el propio centro de prácticas.

Durante el período en que curse el *Prácticum I*, cada estudiante estará asignado a un grupo y tutor profesional concreto, con quien permanecerá durante todo el período de prácticas, cumpliendo, en todo caso, 25 horas semanales de acuerdo con el horario establecido en cada institución durante el período de prácticas y en el horario oficialmente establecido, **siendo 2 el número máximo de faltas permitidas por motivos justificados**. A estos efectos se considerarán motivos justificados, entre otros posibles a valorar por la Comisión de Prácticas de la Facultad: enfermedad, asistencia a órganos colegiados universitarios: claustro, comisiones, asistir al viaje de estudios de su grupo-clase o ejercer el derecho al voto en las elecciones universitarias. Estos días deberán recuperarse al finalizar el período de Prácticas. Si faltasen más de tres días, aún siendo justificados, tendrá que repetirse el Practicum. Cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para tener que repetir las prácticas.

Los estudiantes bajo la orientación y responsabilidad evaluadora de los tutores profesionales y asesores deberán integrarse en las instituciones a las que sean asignados para el desarrollo de las prácticas de observación.

El alumnado deberá colaborar con su tutor profesional en aquellas actividades que le sean encomendadas tanto en el centro de prácticas como con el grupo.

El alumnado deberá seguir las orientaciones que sobre las prácticas le proporcione el profesorado asesor.

Asistir a los seminarios convocados por el asesor, desarrollados en los términos descritos al enumerar las funciones de este profesorado.

El alumnado deberá observar y analizar las situaciones socio-educativas de la institución, con el fin de adquirir un conocimiento en profundidad de los procesos de intervención en diversos escenarios socioeducativos y comunitarios.

Metodología y Actividades Formativas

1º Se abrirá un Plazo de Inscripción a las ofertas de prácticas disponibles en el que el estudiante indicará desde la aplicación ICARO, por orden de preferencia, todas las empresas en las que desea realizar las prácticas. En cada oferta se informa del nombre de la empresa, localidad de realización de las prácticas, fecha de inicio, duración, actividades a desempeñar y competencias a desarrollar durante las prácticas. El periodo exacto de inscripción se comunicará por correo electrónico y se publicará en la web del Centro. La adjudicación de ofertas se hará atendiendo al expediente académico del estudiante. 2º Finalizado el periodo de inscripción, se publicará un Listado Provisional de Adjudicación de ofertas en la página web y en el tablón del Servicio Universitario de Empleo (Ed. Atención al Estudiante 1º planta) y se abrirá un periodo de alegaciones. 3º Finalizado dicho periodo de alegaciones se publicará el Listado Definitivo de Adjudicación de ofertas y se comunicará a los estudiantes la fecha en la que tienen que firmar los documentos de aceptación en el S.U.E. Los estudiantes con oferta adjudicada tienen la obligación de aceptarla. Asistencia a tutorías y seminarios formativos. Al finalizar su asistencia a la institución, los estudiantes se comprometerán a entregar una Memoria de Prácticas. Esta memoria deberá regirse por un principio de autoevaluación y reflexión personal, procurando evitar el carácter meramente descriptivo y anímico, analizando y reflexionando de forma crítica la dinámica de las prácticas desarrolladas en contextos socioeducativos y comunitarios. Para la realización de este documento es aconsejable solicitar la ayuda del tutor/a profesional del centro. Los contenidos de la memoria serán orientados por el profesorado asesor, teniendo como referencias orientativas los siguientes objetivos: Conocer las características socio-culturales del grupo, contemplando los aspectos relativos a la diversidad de los educandos e interculturalidad. Analizar los recursos materiales, técnicos y humanos en el centro de prácticas. Indagar el funcionamiento y organización de la institución socio-educativa y/o comunitaria. Observar

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==

PÁGINA

4/7



W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==

los procesos de interacción y comunicación entre educador y educando. Analizar las estrategias y recursos que utiliza el educador en su ámbito de actuación social y educativa. Reflexionar sobre las actividades relacionadas con la intervención socio-cultural, contrastando con el conocimiento teórico adquirido en la formación académica

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==	PÁGINA	5/7
				
W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==				

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Se realizará una evaluación educativa, entendiéndose por tal aquella que tiene una intención formativa, es decir, que busca que las y los estudiantes comprendan lo que están aprendiendo, que le den sentido y que puedan valorar lo que hacen y cómo lo hacen, así como - con el apoyo necesario- saber cómo mejorar en el futuro.

La evaluación la realizarán, en colaboración, la tutora o el tutor académico de prácticas, el o la profesional que tutoriza el desarrollo de las prácticas en el centro colaborador, siendo el propio alumnado quien ha de ser consciente y objetivar su proceso de maduración profesional y personal en el centro de prácticas.

Siendo del 50% para la evaluación realizada por el tutor profesional (calificación superada con una puntuación mínima de 2,5 puntos) y del 50% por el profesorado asesor (calificación superada con una puntuación mínima de 2,5 puntos)

La responsabilidad de la calificación corresponderá a la tutoría académica, que recabará el informe de quien tutoriza en el centro de referencia.

Los **criterios** utilizados para valorar los procesos y producciones que el estudiante realiza, tomando en consideración las competencias y capacidades que se pretende desarrollen, harán referencia tanto a la realización de las prácticas como a la elaboración de la memoria.

Serán responsables de la evaluación el tutor profesional y el asesor. El tutor profesional deberá valorar varios aspectos, que se centran en las siguientes dimensiones: asistencia, puntualidad, integración en el centro de prácticas, responsabilidad, iniciativa, actitud de colaboración, trabajo en equipo, seguridad en sí mismo, capacidad de motivar, facilidad para relacionarse con las personas, capacidad de análisis de la realidad, respeto a la diversidad de los educandos, respeto a las normas de la institución, interés por observar y conocer la realidad del entorno y las actividades socio-culturales realizadas, interés por el conocimiento de las experiencias innovadoras que se llevan a cabo en la institución socio-educativa.

El/la profesor asesor valorará tanto la asistencia obligatoria y participación activa del alumnado en los seminarios obligatorios así como también la elaboración de la Memoria.

En relación con la elaboración de la memoria, se deberán tener en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Organización de la información y elaboración personal de ideas.
- Profundidad en el análisis, argumentación y fundamentación.
- Claridad expositiva y coherencia temática.
- Precisión conceptual referida al ámbito de educación social.
- Corrección ortográfica y gramatical.
- Desarrollo de habilidades de acceso y gestión de la información.
- Otros.

NOTA IMPORTANTE: Penalización del plagio. - Conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería en el Capítulo 1 (Métodos de Evaluación), Apartado 4 (Trabajos), "4. En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura." El texto es claro y afecta también (lo que puede ser más explícito por el profesorado en su Guía Docente) al plagio de trabajos publicados en cualquier forma (internet, libros, etc.).

Mecanismos de seguimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==

PÁGINA

6/7



W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Moyano, S.. Acción educativa y funciones de los educadores sociales.
- Barranco Barroso, R. Díaz García, M. y Fernández .Romeralo, E. El educador social en la educación secundaria. . Nau Libres.. 2011.
- Bell, J.. Como hacer tu primer trabajo de investigación. . GEDISA. 2002.
- García Cerrada, J. El valor pedagógico del humor en la educación social. . DESCLEE DE BROUWER. . 2010.
- Sánchez-Santamaría, J. y Ramos Pardo, F.. La educación social como acción transformadora: reflexiones y experiencias desde distintos ámbitos de intervención profesional. . Universidad de Castilla La mancha.. 2015.
- Tait, A. y Wosu, H. . Trabajando con menores vulnerables. . Narcea. 2015.
- Vega Fuente, A.. La educación social ante la discapacidad. : . Aljibe. 2003.
- Vilar Martín, J. Cuestiones éticas en la educación social. . 2013.

Complementaria

- CARR, W.. UNA TEORÍA PARA LA EDUCACIÓN: HACIA UNA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CRÍTICA. 1996.
- ELLIOT, J. . LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN EDUCACIÓN. 2010.
- GIMENO SACRISTÁN, J. . EDUCAR Y CONVIVIR EN LA CULTURA GLOBAL: LAS EXIGENCIAS DE LA CIUDADANÍA. 2011.
- GOETZ, J. P. y Lecompte, M. D. . ETNOGRAFÍA Y DISEÑO CUALITATIVO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. 2010.
- MCKERNAN, J. . INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y CURRÍCULUM: MÉTODOS Y RECURSOS PARA PROFESIONALES REFLEXIVOS.
- PAREDES, J. y DE LA HERRÁN, A. . LA PRÁCTICA DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA. 2009.
- SCHÖN, D. A. . EL PROFESIONAL REFLEXIVO: CÓMO PIENSAN LOS PROFESIONALES CUANDO ACTÚAN. 1998.
- Pere Soler . Educación Social.
- Perez Serrano, G.. Pedagogía social, educación social : construcción científica e intervención práctica .

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=PRACTICUM>

DIRECCIONES WEB

- http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academical/@titulaciones/documents/documento/boe_3011.pdf
Resolución de 20 de enero de 2012, por la que se publica el plan de estudios Educación Social
- http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academical/@titulaciones/documents/documento/ng_rd592-2014.pdf
Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas
- http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academical/@titulaciones/documents/documento/nual_gr13.pdf
Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==

PÁGINA

7/7



W3DMVQOTFb+GaznLjLQ/LQ==